

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS Y AGILIZAR, DESARROLLAR Y TRANSPARENTAR LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS DESTINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN TRAS EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA PASTOR BADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quien suscribe, Claudia Pastor Badilla, integrante del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamentos en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las estrategias de coordinación con las autoridades de las alcaldías y agilizar, desarrollar y transparentar las acciones y los recursos destinados para los trabajos de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, al tenor de las siguientes

Consideraciones

En el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se han identificado diversas irregularidades en el uso, destino y comprobación de los recursos públicos destinados a dicho objetivo, entre los que destacan pagos injustificados, sobrecostos, subejercicios y malversación de fondos.

Sólo la Contraloría General del Gobierno capitalino ha detectado anomalías administrativas y económicas, por lo que se presumen daños importantes a la hacienda pública a consecuencia de un ejercicio ineficiente y poco transparente.

Hay suficientes indicios de que por lo menos 9 dependencias han incurrido en faltas a nuestro entramado jurídico e institucional por un gasto de 67 millones 389 mil pesos, por lo que se han entablado por lo menos 18 observaciones. Estos recursos públicos fueron aprobados entre el 19 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.¹

Aunado a lo anterior, se han documentado inconsistencias en los procesos de construcción de obras, por ejemplo, en el reencarpetamiento de vialidades primarias como el Canal de Miramontes y avenida Escuela Militar en Coyoacán. En estos trabajos se han denunciado sobrecostos y trabajos inconclusos, a pesar de que la Comisión para la Reconstrucción, aprobó un presupuesto de al menos 807 millones de pesos.

De acuerdo con personas damnificadas, se han contratado empresas con fines distintos a los requeridos a quienes se les ha comprado artículos para la construcción a sobrecostos y de dudosa calidad. Existe el caso de una proveedora dedicada a la venta de productos textiles que suministró productos para la reconstrucción.

En su conjunto, por la limitada atención por parte de las autoridades locales, se están violando derechos humanos fundamentales como el acceso a la vivienda, a la seguridad, a la salud y a la educación de niños y adolescentes.

La falta de acciones adecuadas y el uso ineficaz de los presupuestos públicos, impide que las familias damnificadas recobren su tranquilidad, patrimonio y servicios básicos, en perjuicio de su bienestar y calidad de vida.

Además, limitan o detienen el proceso de reconstrucción, particularmente en la zona oriente de la Ciudad de México, por tal motivo, grupos como la Organización Damnificados Unidos que aglutina más de 800 predios afectados, ha solicitado agilizar los trámites para la aprobación de proyectos, la demolición de edificios dañados y la liberación de recursos para la reconstrucción.²

En Tláhuac continúan predios sin contar con estudios geofísicos, los cuales determinan la viabilidad de reconstruir o ser reubicado y en algunas zonas de Iztapalapa aún no se concluyen los estudios técnicos de suelo.

Por su parte, si bien en Xochimilco se han realizado trabajos de demolición de casas afectadas, el retiro de escombros y el inicio en los trabajos de remodelación y construcción de viviendas aún es lento, poco coordinado y transparente.

Durante las sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, damnificados aseguraron que los actuales censos no están completos, que hasta ahora no les han entregado folios y que las labores de demolición y retiro de escombros no se han realizado conforme a los cronogramas de obras.

En Benito Juárez no hay condiciones institucionales que den certeza a las familias damnificadas que recibirán algún apoyo por parte de las autoridades de la alcaldía o del gobierno de la Ciudad de México.

Peor aún, señalan que no han recibido asesoría o información básica sobre el proceso de redensificación que se llevará a cabo en la demarcación. Es importante indicar que, con este mecanismo, los dueños no sólo ceden parte de sus predios para que los desarrolladores privados edifiquen más espacios y puedan financiar la construcción, sino además les solicitan que pongan en garantía sus propiedades, lo cual pone en riesgo su patrimonio.

Hasta el momento, muchas de las personas afectadas no han firmado algún documento que lo ampare de que será beneficiario de algún programa gubernamental, por el contrario, sólo han recibido de las autoridades información de que pronto se firmará un primer fideicomiso.

Pese a que la alcaldía Benito Juárez fue una de las más damnificadas, los trabajos de reconstrucción son lentos, muestra de ello, es que aún no se concluye la entrega de certificados de afectaciones y en muchos predios aún no inician los trabajos de remoción, retiro de escombros y reconstrucción.³

Ante este panorama, es necesaria la realización de un censo definitivo que permita conocer con certeza el número y la ubicación de las personas damnificadas.

Lo descrito genera incertidumbre sobre la continuidad de los trabajos y su conclusión, por lo que es indispensable su seguimiento por los órganos responsables y auditoría, a fin de sancionar y prevenir casos de corrupción, peculado y hasta conflicto de interés.

Desde el inicio de las labores de reconstrucción, un distintivo ha sido la poca transparencia con las que se han ejercido los recursos públicos orientados para este fin. En este contexto, la página creada para informar sobre el desarrollo de los trabajos está inconclusa debido a que sólo se limita a mencionar que para este año se cuenta con un presupuesto de 6 mil 855 millones 925 mil 61 pesos, pero no muestra de manera detallada y oportuna las acciones que se están realizando o se van a implementar, los beneficiarios y los montos de recursos que se utilizarán para recuperar el patrimonio de las personas afectadas.

Ciertas evidencias permiten identificar favoritismos para ciertas empresas o desarrollos inmobiliarios, por lo que no se están priorizando las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, sino que el proceso de reconstrucción se está llevando a cabo bajo un enfoque de mercado que genera ganancias a personas cercanas a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México.

Por lo expuesto someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las estrategias de coordinación con las autoridades de las alcaldías y agilizar, desarrollar y transparentar las acciones y los recursos destinados para los trabajos de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Notas

1 Phenélope Aldaz (2018). “Anomalías por 67 mdp para la reconstrucción”, 6 de noviembre de 2018, de *El Universal*, sitio web:

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/anomalias-por-67-mdp-para-la-reconstruccion>

2 *Proceso* (2018). “Damnificados del 19S piden al nuevo encargado para la reconstrucción acelerar los trabajos”, 6 de noviembre de 2018. Sitio web: <https://www.proceso.com.mx/525175/damnificados-del-19s-piden-al-nuevo-encargado-para-la-reconstruccion-acelerar-los-trabajos>

3 Agustín Salgado (2018). “No hay certeza sobre el programa de reconstrucción en Benito Juárez”, 7 de noviembre de 2018, de *Animal Político*, sitio web:

<https://www.animalpolitico.com/2018/09/programa-reconstruccion-benito-juarez/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 13 de noviembre de 2018.

Diputada Claudia Pastor Badilla (rúbrica)